



La Sociedad Española de Epidemiología apoya el empaquetado neutro y apuesta por aumentar los espacios sin humo y el precio del tabaco

- El Grupo de Trabajo de Tabaquismo de la SEE ha remitido al Ministerio de Sanidad un documento en el que muestra su apoyo al real decreto del empaquetado genérico, una medida que ya han implantado más de una veintena de países
- El empaquetado neutro se asocia a descensos de entre el 2 y el 4% en el porcentaje de fumadores. En España, una disminución del 3% equivaldría a 285.000 personas que dejarían de fumar o no empezarían a hacerlo
- La sociedad científica también apoya la prohibición de aditivos en los vapeadores con nicotina y de limitar la accesibilidad a otros productos alternativos al tabaco
- También considera necesarias otras medidas no contempladas en el real decreto presentado por el Ministerio, como ampliar los lugares públicos sin humo e incrementar el precio del tabaco a través de los impuestos

Jueves, 18 de abril de 2024.- La Sociedad Española de Epidemiología muestra su apoyo al real decreto del **empaquetado neutro** propuesto por el Ministerio de Sanidad, y es partidaria de otras medidas no contempladas en dicho documento, como **aumentar los espacios sin humo e incrementar el precio** del tabaco

A través de su Grupo de Trabajo sobre Tabaquismo, la Sociedad Española de Epidemiología ha remitido al Ministerio una valoración en la que analiza las consecuencias positivas del real decreto del empaquetado genérico, que se encuentra en estos momentos en consulta pública para que ciudadanos y asociaciones puedan hacer llegar sus opiniones sobre este proyecto.

En este sentido, desde la SEE recuerdan que el empaquetado genérico **fomenta el cambio de actitudes y los comportamientos con relación al consumo de tabaco**, haciendo los productos del tabaco y su consumo menos atractivos, lo cual lleva a la reducción de su demanda, principalmente entre los adolescentes y adultos jóvenes.

El empaquetado de tabaco es, en estos momentos, el único medio que tiene la industria tabaquera para la promoción y la publicidad de sus marcas, especialmente en países como España y otros de la Unión Europea, en los que está prohibida la publicidad convencional y los patrocinios del tabaco. Además, este tipo de envase aumenta la eficacia de las advertencias sanitarias incluidas en el paquete. La SEE señala que diversos estudios han demostrado que el empaquetado genérico se ha asociado a **disminuciones de entre 2 y 4 puntos en el porcentaje de fumadores** en los países en los que se ha introducido esta medida. En España, una disminución del 3% equivaldría a **285.000 personas que dejarían de fumar, o que directamente no empezarían a hacerlo**. Se trata, además, de una medida que ya está implantada en 22 países, incluyendo Francia, Bélgica o Irlanda.

Por otra parte, y a pesar de no estar incluidas en el Real Decreto del empaquetado neutro, la Sociedad Española de Epidemiología resalta la importancia de otras actuaciones como avanzar en medidas de



protección de la población frente al humo ambiental de tabaco, **ampliando los lugares públicos en donde esté prohibido fumar**, además de **augmentar el precio** del tabaco a través de los impuestos.

Prohibir los aditivos en los vapores y limitar su acceso

De un tiempo a esta parte, se ha producido un importante crecimiento de productos alternativos al tabaco tradicional, destacando los cigarrillos electrónicos o vaporizadores con o sin nicotina y las pipas de agua. Estos productos, que utilizan atractivos sabores para fomentar su consumo, se han popularizado rápidamente entre las personas más jóvenes en España, donde **cerca de la mitad de los estudiantes de 14 a 18 años reconoce haberlos utilizado** en el último año.

El real decreto también contempla la **prohibición de los aditivos en los vapeadores** con nicotina, una decisión con la que la SEE se muestra de acuerdo, ya que es partidaria de “limitar la accesibilidad a otros productos alternativos al tabaco como productos dirigidos al consumo general, ya que pueden originar un daño para la salud y no contribuir a desnormalizar el consumo de tabaco, y disminuir la atracción de los productos del tabaco que contienen aditivos y otras sustancias”.